

*executive committee of  
the directing council*



PAN AMERICAN  
HEALTH  
ORGANIZATION

*working party of  
the regional committee*

WORLD  
HEALTH  
ORGANIZATION



104th Meeting  
Washington, D.C.  
September 1989

CE104/SR/1  
30 September 1989  
ORIGINAL: ENGLISH-SPANISH

PROVISIONAL SUMMARY RECORD OF THE SINGLE PLENARY SESSION  
ACTA RESUMIDA PROVISIONAL DE LA UNICA SESION PLENARIA

Saturday, 30 September 1989, at 9:00 a.m.  
Sábado, 30 de septiembre de 1989, a las 9:00 a.m.

Chairman pro tempore: Dr. Eugene Laurent Trinidad and Tobago  
Presidente pro tempore: Trinidad y Tabago

Chairman: Dr. Héctor Borges Venezuela  
Presidente:

Contents  
Indice

Item 1: Opening of the Meeting  
Tema 1: Apertura de la Reunión

(continued overleaf)  
(continúa al dorso)

Note: This summary record is only provisional. The summaries of statements have not yet been approved by the speakers, and the text should not be quoted. Representatives are requested to notify Document Services (Room 207), in writing, of any changes they wish to have made in the text. Alternatively, they may forward them to the Chief, Conference Services, Pan American Health Organization, 525 - 23rd St., N.W., Washington, D.C., 20037, USA, by 24 November 1989. The edited records will be published in the Proceedings of the Meeting.

Nota: Esta acta resumida es solamente provisional. Las intervenciones resumidas no han sido aún aprobadas por los oradores y el texto no debe citarse. Se ruega a los Representantes tengan a bien comunicar al Servicio de Documentos (Oficina 207), por escrito, las modificaciones que deseen ver introducidas en el texto. Como alternativa, pueden enviarlas al Jefe del Servicio de Conferencias, Organización Panamericana de la Salud, 525 - 23rd St., N.W., Washington, D.C., 20037, EUA, antes del 24 de noviembre de 1989. Los textos definitivos se publicarán en las Actas de la Reunión.

Contents (cont.)  
Indice (cont.)

- Item 2.1: Election of the Chairman, Vice Chairman, and Rapporteur  
Tema 2.1: Elección del Presidente, Vicepresidente y Relator
- Item 2.2: Adoption of the Agenda  
Tema 2.2: Adopción del programa de temas
- Item 3.1: Dates of the 105th Meeting of the Executive Committee  
Tema 3.1: Fechas de la 105a Reunión del Comité Ejecutivo
- Item 3.2: Dates of the XXIII Pan American Sanitary Conference, XLII Meeting of the Regional Committee of WHO for the Americas  
Tema 3.2: Fechas de la XXIII Conferencia Sanitaria Panamericana, XLII Reunión del Comité Regional de la OMS para las Américas
- Item 4.1: Election of One Member to the Subcommittee on Planning and Programming upon the Expiration of the Term of Office of the United States of America on the Executive Committee  
Tema 4.1: Elección de un miembro del Comité Ejecutivo para integrar el Subcomité de Planificación y Programación por haber llegado a su término el mandato de Estados Unidos de América en el Comité Ejecutivo
- Item 4.2: Election of Two Members to the Subcommittee on Inter-American Nongovernmental Organizations in Official Relations with PAHO upon the Expiration of the Terms of Office of Saint Lucia and the United States of America on the Executive Committee  
Tema 4.2: Elección de dos miembros del Comité Ejecutivo para integrar el Subcomité sobre Organizaciones Interamericanas No Gubernamentales en Relaciones Oficiales con la OPS por haber llegado a su término los mandatos de Estados Unidos de América y Santa Lucía en el Comité Ejecutivo
- Item 5.1: Analysis of the Process and Content of the XXXIV Meeting of the Directing Council  
Tema 5.1: Análisis del desarrollo y del contenido de la XXXIV Reunión del Consejo Directivo
- Item 5.2: Resolutions of the XXXIV Meeting of the Directing Council of PAHO, XLI Meeting of the Regional Committee of WHO of the Americas, of Interest to the Executive Committee  
Tema 5.2: Resoluciones de la XXXIV Reunión del Consejo Directivo de la OPS, XLI Reunión del Comité Regional de la OMS para las Américas, de interés para el Comité Ejecutivo
- Item 6: Other Matters  
Tema 6: Otros asuntos

The session was called to order at 9:10 a.m.  
Se abre la sesión a las 9:10 a.m.

ITEM 1: OPENING OF THE MEETING  
TEMA 1: APERTURA DE LA REUNION

The CHAIRMAN PRO TEMPORE declared the Meeting open and welcomed the three new members of the Executive Committee, Barbados, Brazil, and Haiti, expressing the hope that the Committee's work would benefit the Region of the Americas.

ITEM 2.1: ELECTION OF THE CHAIRMAN, VICE CHAIRMAN, AND RAPPOREUR  
TEMA 2.1: ELECCION DEL PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE Y RELATOR

The SECRETARY (Dr. Knouss, Deputy Director, PASB) read out Rules 9 and 31 of the Rules of Procedure, governing elections.

El Dr. GUERRA DE MACEDO (Director, OSP) recuerda que, en virtud de las disposiciones reglamentarias de la Organización, el Comité Ejecutivo lo componen Gobiernos Miembros, pero los cargos de Presidente, Vicepresidente y Relator se ocupan a título personal. Por lo tanto, si una de las personas elegidas para ocupar dichos puestos no pudiera asistir a la reunión, habría que elegir a otra, no necesariamente delegada por el mismo Gobierno.

Dr. TAITT (Barbados) asked whether a person selected to hold an office could also participate in the meetings of the Committee as his government's representative, or whether that government would need to send an additional person.

Dr. GUERRA DE MACEDO (Director, PASB) answered in the negative. If a country's only representative was appointed Chairman, and if he wished to say something on behalf of his government, he merely had to state that he was making the intervention in his capacity as government representative and not as Chairman.

El Dr. UGARTE (Uruguay) propone al Dr. Héctor Borges, de Venezuela, para Presidente del Comité Ejecutivo.

Decision: Dr. Héctor Borges (Venezuela) was elected Chairman by acclamation.

Decisión: El Dr. Héctor Borges (Venezuela) es elegido Presidente por aclamación.

Dr. Héctor Borges took the Chair.  
El Dr. Héctor Borges pasa a ocupar la Presidencia.

El PRESIDENTE agradece muy sinceramente al Representante del Uruguay que haya propuesto su candidatura para presidir el Comité Ejecutivo y se declara convencido de que durante el nuevo mandato la labor de este Cuerpo Directivo será de gran utilidad para las actividades de la Organización. A continuación da la bienvenida a los nuevos Miembros del Comité.

En cuanto al puesto de Vicepresidente del Comité Ejecutivo, al no haber ninguna candidatura, el orador propone al Dr. Emmanuel Hosein, de Trinidad y Tabago.

Decision: Dr. Emmanuel Hosein (Trinidad and Tobago) was elected Vice Chairman by acclamation.

Decisión: El Dr. Emmanuel Hosein (Trinidad y Tabago) es elegido Vicepresidente por aclamación.

El Dr. UGARTE (Uruguay) estima que sería útil que los nuevos miembros del Comité integrasen la Mesa, por lo que propone al Representante del Brasil para el puesto de Relator.

Decision: The Representative of Brazil was elected Rapporteur by acclamation.

Decisión: El Representante del Brasil es elegido Relator por aclamación.

ITEM 2.2: ADOPTION OF THE AGENDA  
TEMA 2.2: ADOPCION DEL PROGRAMA DE TEMAS

El PRESIDENTE señala a la atención del Comité Ejecutivo el programa provisional de temas (Documento CE104/1).

Decision: The agenda was adopted.

Decisión: Se aprueba el programa de temas.

ITEM 3.1: DATES OF THE 105th MEETING OF THE EXECUTIVE COMMITTEE  
TEMA 3.1: FECHAS DE LA 105a REUNION DEL COMITE EJECUTIVO

El Dr. GUERRA DE MACEDO (Director, OSP) recuerda al pleno que en la anterior reunión del Comité Ejecutivo se recomendó fijar lo antes posible las fechas de las ulteriores reuniones, con el fin de que los miembros fuesen informados con la debida antelación.

Según la práctica seguida durante muchos años, la reunión principal se celebra durante la última semana de junio, es decir que en 1990 correspondería a las fechas 25-30 de junio. Ahora bien, hay que tener en cuenta que la OMS ha propuesto cambiar las fechas de reunión de sus órganos deliberantes y, aunque la OPS se ha manifestado contraria a esa propuesta, al igual que la Oficina Regional de la OMS para Europa, las Oficinas Regionales de la OMS para Africa y para el Pacífico

Occidental están a favor de dicho cambio. Por lo que respecta a las Oficinas Regionales de la OMS para Asia Sudoriental y para el Mediterráneo Oriental, se ignora su posición. Es preciso esperar a enero de 1990, fecha de reunión del Consejo Ejecutivo de la OMS, y si éste decide cambiar las fechas de la Asamblea Mundial de la Salud, habría que modificar las del Comité Ejecutivo. En ese caso, la reunión tendría lugar la primera o la segunda semana de junio de 1990.

En cualquier caso, se notificará a los Gobiernos Miembros con el tiempo suficiente.

Decision: It was unanimously agreed that the next meeting of the Executive Committee should be held from 25 to 30 June 1989, subject to a change of dates if necessary depending on the decision of the WHO Executive Board concerning the dates of its Governing Bodies.

Decisión: Se acuerda por unanimidad que la próxima reunión del Comité Ejecutivo se celebre del 25 al 30 de junio de 1990, sin perjuicio de modificar las fechas si fuese necesario en función de la decisión del Consejo Ejecutivo de la OMS con respecto a las fechas de sus Cuerpos Directivos.

ITEM 3.2: DATES OF THE XXIII PAN AMERICAN SANITARY CONFERENCE, XLII MEETING OF THE REGIONAL COMMITTEE OF WHO FOR THE AMERICAS  
TEMA 3.2: FECHAS DE LA XXIII CONFERENCIA SANITARIA PANAMERICANA, XLII REUNION DEL COMITE REGIONAL DE LA OMS PARA LAS AMERICAS

El Dr. GUERRA DE MACEDO (Director, OSP) dice que las consideraciones expuestas a propósito del posible cambio de fechas de la reunión del Comité Ejecutivo son igualmente válidas para la reunión de la XXIII Conferencia Sanitaria Panamericana. En principio, se proponen las fechas del 24 al 29 de septiembre de 1990 y, si hubiese que introducir cambios,

se modificarían en la 105a Reunión del Comité Ejecutivo (posiblemente tres semanas antes de la fecha antes mencionada).

Decision: It was unanimously agreed that the XXIII Pan American Sanitary Conference should be held from 24 to 29 September 1990, subject to a change of dates if necessary depending on the decision of the WHO Executive Board concerning the dates of its Governing Bodies.

Decisión: Se acuerda por unanimidad que la XXIII Conferencia Sanitaria Panamericana se celebre del 24 al 29 de septiembre de 1990, sin perjuicio de modificar las fechas si fuese necesario en función de la decisión del Consejo Ejecutivo de la OMS con respecto a las fechas de sus Cuerpos Directivos.

ITEM 4.1: ELECTION OF ONE MEMBER TO THE SUBCOMMITTEE ON PLANNING AND PROGRAMMING UPON THE EXPIRATION OF THE TERM OF OFFICE OF THE UNITED STATES OF AMERICA ON THE EXECUTIVE COMMITTEE

TEMA 4.1: ELECCION DE UN MIEMBRO DEL COMITE EJECUTIVO PARA INTEGRAR EL SUBCOMITE DE PLANIFICACION Y PROGRAMACION POR HABER LLEGADO A SU TERMINO EL MANDATO DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA EN EL COMITE EJECUTIVO

The SECRETARY said that among the principal functions of the Subcommittee on Planning and Programming, established in 1979, were analysis of the processes and methodologies relevant to the planning, programming, budgeting, and evaluation of the Organization's activities; analysis of special programs of PAHO, with emphasis on review and evaluation; analysis of the health impact of socioeconomic factors; and analysis of the Pan American Sanitary Bureau's administrative systems. The Subcommittee's discussions provided an opportunity for more in-depth study of issues that were important to the Executive Committee before they were considered by that Body.

The Subcommittee consisted of four members elected by the Executive Committee from among its membership and three other Member Governments named by the Director in consultation with the Chairman of the Executive Committee. Canada, Uruguay, and Venezuela were continuing as members of the Subcommittee, and the Committee was called upon to elect the fourth member.

Dr. MOINEAU (Canada), noting the valuable participation of Barbados in the past Subcommittee meeting as one of the members named by the Director, suggested that it be elected to fill the vacant post and thus help to ensure continuity.

Decision: Barbados was elected to membership of the Subcommittee on Planning and Programming.

Decisión: Barbados es elegido como miembro del Subcomité de Planificación y Programación.

- ITEM 4.2: ELECTION OF TWO MEMBERS TO THE SUBCOMMITTEE ON INTER-AMERICAN NONGOVERNMENTAL ORGANIZATIONS IN OFFICIAL RELATIONS WITH PAHO UPON EXPIRATION OF THE TERMS OF OFFICE OF SAINT LUCIA AND THE UNITED STATES OF AMERICA ON THE EXECUTIVE COMMITTEE
- TEMA 4.2: ELECCION DE DOS MIEMBROS DEL COMITE EJECUTIVO PARA INTEGRAR EL SUBCOMITE SOBRE ORGANIZACIONES INTERAMERICANAS NO GUBERNAMENTALES EN RELACIONES OFICIALES CON LA OPS POR HABER LLEGADO A SU TERMINO LOS MANDATOS DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y SANTA LUCIA EN EL COMITE EJECUTIVO

The SECRETARY said that the Subcommittee had been established in 1978 by the Pan American Sanitary Conference to review applications by nongovernmental organizations that wished to establish official relations with PAHO. The Subcommittee had three members and, since Panama's membership continued through its term on the Executive Committee, two vacancies needed to be filled.



El PRESIDENTE, al no haber ninguna propuesta por parte del pleno, presenta las candidaturas de Haití y el Brasil.

Decision: Brazil and Haiti were elected to membership of the Subcommittee on Inter-American Nongovernmental Organizations in Official Relations with PAHO upon the Expiration of the Terms of Office of Saint Lucia and the United States of America on the Executive Committee.

Decisión: EL Brasil y Haití son elegidos como miembros del Subcomité sobre Organizaciones Interamericanas no Gubernamentales en Relaciones Oficiales con la OPS por haber llegado a su término los mandatos de Estados Unidos de América y Santa Lucía en el Comité Ejecutivo.

ITEM 5.1: ANALYSIS OF THE PROCESS AND CONTENT OF THE XXXIV MEETING OF THE DIRECTING COUNCIL  
TEMA 5.1: ANALISIS DEL DESARROLLO Y DEL CONTENIDO DE LA XXXIV REUNION DEL CONSEJO DIRECTIVO

El Dr. GUERRA DE MACEDO (Director, OSP) dice que quisiera oír los comentarios críticos apropiados a esta ocasión, e indica que, en su opinión, la XXXIV Reunión del Consejo Directivo fue excelente. La participación de los delegados en las discusiones de los diversos temas no solo fue bastante activa sino de alta calidad. La Mesa, a pesar de la presión del tiempo, no hizo ningún esfuerzo por limitar las intervenciones de los señores delegados, por la calidad de las intervenciones y la naturaleza de los debates. El resultado fue que se excedieron los horarios normales, pero eso fue muy positivo.

El ambiente que prevaleció durante las reuniones del Consejo fue extraordinario, pero el Director comenta que hubo algunos problemas que vinieron desde afuera, determinadas invitaciones externas que no fueron adecuadamente programadas y organizadas. Se refiere a las dos funciones promovidas por el Banco Interamericano y el Banco Mundial. Dice que le

parece muy positivo que los dos bancos tengan la iniciativa de invitar a los señores ministros y jefes de delegación a almuerzos, cenas, o cualquier otra reunión que les permita discutir los muchos asuntos de interés común que tienen los Países Miembros de la Organización con esas dos instituciones de crédito, pero la forma en que fue hecha la invitación del Banco Interamericano parece inadecuada, porque minusvalora el nivel de representación de gobiernos que tienen los ministros y jefes de delegación en el Consejo Directivo. Ese tipo de actividad debe ser promovida por la más alta jerarquía del Banco, con el patrocinio oficial de esa jerarquía y dando a los ministros de salud la misma consideración que a los de planificación, economía o cualquier otro integrante de los gabinetes nacionales. El Director indica su voluntad de discutir ese problema con la más alta jerarquía del Banco, para que las invitaciones que se hagan el año próximo tengan esa característica de reconocer el nivel de representatividad gubernamental que los ministros de salud tienen.

La cena del Banco Mundial estuvo mejor organizada pero tuvo un defecto que no se debe repetir. En una función donde participaron miembros de la Organización que tienen diferentes idiomas y por lo tanto necesitan, por una consideración mínima, que se les dirija la palabra en su lengua, se utilizó exclusivamente uno de los idiomas oficiales de la Organización. Esto es inaceptable, no se debe repetir, puede evitarse y es seguro que los amigos del Banco Mundial así lo reconocerán.

Por otra parte, el Director indica que en la Secretaría se tiene la sensación de que todavía, a pesar de los esfuerzos y la buena voluntad, no se ha establecido un mecanismo adecuado de apoyo administrativo a los

señores ministros y a las delegaciones. El Dr. Guerra de Macedo pide perdón a todas las delegaciones por algunos problemas que pueden haberse producido e indica que para la próxima reunión de la Conferencia Sanitaria Panamericana se estudiará un mecanismo que sea más eficaz, más personalizado, que dé un apoyo más eficiente a las necesidades normales de comunicación y de secretaría que las delegaciones tengan.

El Director afirma que la presencia de los invitados especiales, en particular el Secretario General de la Organización de Estados Americanos y el Presidente del Banco Interamericano, fue muy oportuna y muy útil. Ambas comunicaciones fueron de extraordinario contenido en cuanto a significación para el trabajo de la OPS. El Embajador Baena Soares se refirió a aspectos de política global, particularmente a los esfuerzos futuros de integración regional y al diálogo político interamericano, y el Presidente Iglesias anunció un cambio de políticas en el Banco Interamericano del Desarrollo, cambio que en la Organización se ha venido promoviendo y justificando desde hace mucho tiempo. A juicio del Director se trata de un cambio de extraordinaria significación, que realmente modifica las reglas de juego para los préstamos y la movilización de los recursos del Banco y que amplía las posibilidades de que se pueda hacer una utilización más eficaz, eficiente y adecuada de los recursos del Banco en el futuro.

El orador indica que se podría decir lo mismo de la posición que está tomando el Banco Mundial, que fue anunciada por uno de sus directores en la cena de la noche del miércoles, y que crea para la Organización una responsabilidad adicional. Hay que preparar a la Organización para que pueda desarrollar los estudios y las formulaciones

adecuadas en la perspectiva sectorial. Eso significa planificación, análisis político, elaboración de políticas y formulación de planes que puedan ser la base sobre la que los bancos vengán a operar. Esta debe ser una de las actividades prioritarias de la Organización y de la Oficina en el futuro inmediato.

El Dr. MIGUES BARON (Uruguay) dice que quiere referirse a uno de los resultados positivos de la Reunión, que le parece importante y significativo de destacar, y es la discusión y el debate a propósito de la presentación del tema "Salud y desarrollo". En todas las delegaciones se generó un interés enorme, no solamente por el contenido sustancioso de la presentación, sino por los distintos planteamientos formulados por las delegaciones. Y hay un aspecto que importa destacar y es la necesidad de que los que se dedican a la salud sigan tratando de llegar a un diálogo con los economistas. Muchas de las conclusiones de los estudios de economistas sobre temas de salud revelan una carencia del contenido humano que los responsables del sector salud deben reivindicar. Se manejan en esos estudios algunos indicadores que ya no son de trascendencia significativa para la salud. Por ejemplo, los índices de mortalidad que se toman como indicadores importantes para relacionarlos con el desarrollo económico ya han sido postergados por indicadores más finos de bienestar y desarrollo.

Dice el orador que dada la influencia que en los países están tomando los ministerios de planificación, es preciso evitar que la asignación de recursos para la salud se haga únicamente en base a las conclusiones de los economistas.

Mr. BOYER (United States of America) agreed with the Director that the XXXIV Meeting of the Directing Council had been very well conducted. He himself felt it was one of the best meetings he had ever attended. There had been good participation and some very important issues had been covered. A particularly useful suggestion had been that health leaders enter into dialogue with economists.

As regards the procedure of the Meeting, it had been helpful to have the daily timetable prescribed in advance. The agenda was not usually discussed in the order in which it appeared, so the distribution of documents showing what was to be covered and in what order had helped the Delegations to prepare for the sessions.

The only shortcoming in the conduct of the Meeting was that the customary punctuality had not been observed. Sessions had not started on time, and coffee breaks had been extended.

Some delegations still made lengthy interventions, perhaps because they were presenting national problems which they hoped PAHO would consider at the Meeting. However, there were many opportunities for the countries to express their views and their needs through discussions between the Ministers of Health and PAHO Country Representatives in their own countries. The purpose of the Governing Body Meetings was to address PAHO business and to discuss what PAHO as an organization should be doing in each of the areas placed on the agenda of the meetings.

One solution might be for the Director to send a letter to the Delegations before the XXIII Pan American Sanitary Conference urging Delegations to concentrate on PAHO's role in dealing with the health problems of the Hemisphere.

Dr. TAITT (Barbados) expressed the Delegations' appreciation of the conduct, level, and quality of the Meeting.

On a point of methodology, he suggested that briefing of delegation members by the Secretariat before their arrival might assist newcomers to make the kinds of contribution of which they were capable. Governments and Ministers often changed between meetings, and for new Ministers or members of delegations attending their first PAHO meeting it was something of a learning exercise.

El Dr. GUERRA DE MACEDO (Director, OSP) dice, a propósito de las intervenciones de los Representantes de los Estados Unidos de América y de Barbados, que se ha visto la necesidad de que los miembros de la Organización, particularmente aquellos que vienen por primera vez, tengan más información sobre cómo opera el Consejo y cuáles son las oportunidades más allá del simple análisis de los documentos. Por ello, en la próxima reunión de los gerentes de la Organización, que incluye a los Representantes de la Oficina en los países y que se realizará en la última semana de noviembre y la primera de diciembre, se incluirá una sesión especial de adiestramiento para ellos.

ITEM 5.2: RESOLUTIONS OF THE XXXIV MEETING OF THE DIRECTING COUNCIL OF PAHO, XLI MEETING OF THE REGIONAL COMMITTEE OF WHO FOR THE AMERICAS, OF INTEREST TO THE EXECUTIVE COMMITTEE  
TEMA 5.2: RESOLUCIONES DE LA XXXIV REUNION DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA OPS, XLI REUNION DEL COMITE REGIONAL DE LA OMS PARA LAS AMERICAS, DE INTERES PARA EL COMITE EJECUTIVO

El Dr. GUERRA DE MACEDO (Director, OSP) indica que fueron aprobadas por el Consejo 18 resoluciones lo que supone mantener a un mínimo el

número de resoluciones aprobadas. A su juicio, esto implica un reconocimiento de que las decisiones del Consejo para la Organización son como leyes y se utilizan cada vez más. Hubo tiempos no muy lejanos en los que en estas reuniones del Consejo se llegaron a aprobar un número muy alto de resoluciones. Cualquier cosa que se presentaba era motivo de una resolución, de tal forma que en la actualidad existen miles de resoluciones; evidentemente la mayoría de ellas, como ocurre cuando hay demasiada legislación, no cumplen ningún papel. Afirma el Director que se ha llegado a una situación en la que se sabe que una resolución es una decisión del Consejo para ser cumplida por la Secretaría, y, en la medida de las posibilidades y con los ajustes a las condiciones reales de cada país, por cada uno de los Miembros.

Dice el Director que de las 18 resoluciones, 13 fueron previamente discutidas en una forma u otra por el Comité Ejecutivo, lo que demuestra cómo el Comité ha actuado a modo de instancia preparatoria de las reuniones del Consejo Directivo. De las cinco resoluciones que no fueron discutidas en el Comité, tres no pudieron serlo porque fueron resoluciones de carácter más o menos protocolario: una referente al reconocimiento del informe del propio Comité Ejecutivo; otra sobre el Informe del Director, y la última relativa a la elección de los miembros del Comité Ejecutivo. De tal manera que habrían solamente dos resoluciones de carácter decisorio adoptadas por el Consejo sin que hubieran sido previamente discutidas por el Comité. Ambas fueron extraordinarias y, en opinión del orador, bien justificadas. La referente al huracán Hugo se debe a una emergencia que ocurrió después del Comité Ejecutivo y la

resolución sobre abuso de drogas se justifica porque la situación del narcotráfico se agravó, al menos en el plano del conocimiento público, durante las últimas semanas.

El Director comenta algunas de las resoluciones aprobadas, sobre todo aquellas que tienen extraordinarias repercusiones para el trabajo de la Organización, y en particular para el trabajo de la Oficina. Las dos primeras resoluciones se refieren al presupuesto y son las que constituyen la espina dorsal, el esqueleto y la musculatura de la Organización. Realmente fue una demostración extraordinaria de cooperación y de solidaridad del Consejo aprobar el presupuesto de la Organización para 1990-1991. La Oficina intentará ejecutar no sólo la letra de lo que fue aprobado, sino sobre todo la intención expresada en las discusiones, en las intervenciones y en las propias propuestas que componen el libro azul.

La Resolución III se refiere a la recaudación de cuotas y tiene mucho que ver con la que concierne al estado financiero de la Organización, que es la Resolución IX. Las dos están estrechamente relacionadas. No hay duda ninguna de que ha habido un deterioro en la recaudación de cuotas en el total de los países. No en cuanto a la cantidad de recursos con que la Organización ha contado, sino respecto al número de países que no han sido capaces de mantenerse actualizados en el cumplimiento de sus obligaciones para con la Organización. Siete países han incurrido en impagos, que son objeto de aplicación de la limitación de voto contenida en el Artículo 6.B de la Constitución.

El Director indica que la Oficina informará inmediatamente a los dos países que no pudieron enviar una propuesta de pagos o una justificación sobre la situación. En realidad es uno solo, porque



después de la discusión en el Consejo se recibió una comunicación de Guyana sobre su intención, su deseo y su buena voluntad de pagar su cuota. El único país del cual no hay ninguna comunicación a pesar de todos los intentos es la República Dominicana. Cabe prever que la situación mejorará en el futuro inmediato. Seguro que en el caso de Bolivia, Guatemala y Guyana habrá respuestas inmediatas. Ya las hubo en el caso de Nicaragua, y evidentemente Haití tuvo una reacción que ha merecido la felicitación especial por parte del Consejo.

El Director dice que no es fácil mantener sano el estado financiero de la Organización, pero se ha conseguido hacerlo, gracias a haberse adoptado una estrategia de administración financiera muy cuidadosa. La dificultad mayor no es tanto la reducción de recursos, que es importante, como la incertidumbre sobre la disponibilidad de estos. Para un gerente a veces la limitación de recursos no es tan seria como no saber cuándo y con cuántos recursos se va a contar para realizar las actividades del programa aprobado. Entonces se adoptó la decisión de administrar la Organización teniendo en cuenta no lo que fue aprobado y asignado en el presupuesto, sino lo que realmente hay disponible en recursos financieros. Pero para ello hay que estar al tanto de los recursos disponibles permanentemente y, por desgracia, el sistema financiero de la Organización no tiene la agilidad necesaria para proveer información detallada y actualizada sobre la evolución de los gastos.

El riesgo de esa política, con todas las ventajas de mantener la salud financiera de la Organización, es que de repente las expectativas de disponibilidad no se cumplan para peor o para mejor. Por ejemplo, en mayo y junio de 1989, había cierta expectativa respecto a la entrada de

recursos procedentes de la Organización Mundial de la Salud, que más o menos equivalía a cerca de 95% de los recursos aprobados por la Asamblea para la Región, incluyendo la reducción de presupuesto que la propia Asamblea resolvió después de la aprobación del presupuesto. A mitad de mayo se recibió una información del Director General congelando el gasto de los diversos puntos del presupuesto hasta una posterior decisión. Eso significó dejar de gastar en distintas cosas, suspender unas, revisar otras. A fines de junio se recibió la información de que se suspendía la congelación, así que tras mes y medio de suspensión se volvió al ritmo normal de administración de la Organización. A comienzo de agosto, en conversación informal, se recibió la instrucción de que habría que ser cautos otra vez. A comienzo de septiembre esto ya no era necesario, pero se recibía el mensaje de que había que preparar planes de contención para 1990. Eso da una idea de como varían las cosas.

El Director dice que la situación financiera de la Organización está bien; no hay problemas de liquidez. Viendo organizaciones hermanas, en particular la Organización de Estados Americanos, que tiene problemas financieros crónicos, a veces incluso para pagar los salarios de su personal, hay que manejar la Organización de forma que esto nunca ocurra. Por otra parte, siempre es posible que entradas que no se esperaban lleguen finalmente. Por ejemplo, es posible que Argentina pague sus atrasos de 1988 y 1989. Si esto ocurre crea un problema porque los niveles de gastos de la Organización, mantenidos más o menos en 87% de lo normal para hacer frente al problema de la reducción en los pagos de las cuotas, no pueden absorber esta cantidad. Cada vez que entra una cantidad imprevista como ésta significa un problema si se está al final

del bienio. En las últimas semanas de diciembre de 1988 algunos países decidieron hacer pagos a la Organización que no estaban previstos, y solo hubo dos semanas para utilizar esos recursos.

La Resolución IV, relativa a la elección de los miembros del Comité Ejecutivo, es ocasión para dar la bienvenida a Brasil, Haití y Barbados, cuya contribución seguro que será de extraordinario beneficio para los trabajos de la Organización.

El Director indica que, como siempre se ha dicho a todos los miembros del Comité y del Consejo, han de utilizar todas las posibilidades para informarse sobre la vida de la Organización. Probablemente habrá problemas, porque la Organización no trabaja en una situación ideal, sino con gente, y tanto el ser humano como la burocracia son imperfectos. Pero la determinación concreta de la Oficina es que el trabajo de la Secretaría sea completamente abierto al conocimiento de los Gobiernos Miembros. No hay secretos en la Secretaría.

El Director continúa diciendo que la Resolución V fue muy discutida en el Consejo, lo que confirma su determinación de transformar las actividades relacionadas con la promoción de la mujer en la salud y el desarrollo en algo concreto, sustantivo y real para la Organización, y hacer que las actividades de ese programa, y de toda la Organización, contribuyan a llegar con actividades concretas a las mujeres y al mismo tiempo continúe mejorando la participación de las mujeres en la vida de la Secretaría.

Respecto a la Resolución VI sobre el Huracán Hugo, el Dr. Guerra de Macedo indica que ha autorizado a la Coordinación del Programa para el Caribe a reprogramar los saldos existentes en los programas destinados a países pequeños del área. Como resultado de esa reprogramación se ha

identificado la disponibilidad de US\$25.000, que se han asignado para apoyar particularmente a Monserrat, sobre todo en lo que respecta a los proyectos de rehabilitación, reconstrucción y redefinición del sistema de salud, prácticamente destruido en sus aspectos físicos, lo que da oportunidad de revisar sus aspectos técnicos y operacionales. Se asistirá a Monserrat y también a Antigua, Dominica y San Cristóbal y Nieves, menos afectado, con todo lo posible, incluido el apoyo a la movilización de recursos de donantes externos. Es obligado reconocer la presteza con que el Canadá ha atendido la emergencia poniendo a disposición de estos países, particularmente Monserrat, a través de la Organización, una suma de C\$65.000, que están siendo utilizados para reparaciones de máxima urgencia.

El Director dice a propósito de la Resolución X, referida al SIDA, que tal como se prometió al Delegado de Chile, se hará llegar a Barbados y a Chile, los representantes de la Región en el Comité de Gestión del Programa Mundial, información respecto a la asignación de recursos para el programa en la Región.

El plan contra la transmisión del virus salvaje de la polio es objeto de la Resolución XI, respecto a la cual el Director comenta en absoluta confianza de que se podrá anunciar en 1990 que la transmisión de la polio ha sido interrumpida en la Región de las Américas. Indica que sin ninguna pretensión de ser grandilocuente considera que esta victoria es la segunda mayor hazaña de la especie humana en toda su historia, después de la erradicación de la viruela. Eso es mucho más importante, aunque no lo registre la historia oficial, que los grandes hechos de las guerras y los guerreros que podrían ser eliminados de la historia oficial para poder reconocer cosas como esta, tan distintas.

La Resolución XII sobre el control y la prevención del tabaquismo suscita del Director la observación de que no va a ser fácil movilizar muchos fondos para esos fines. No obstante, con la voluntad de los gobiernos y las diversas instituciones gubernamentales y no gubernamentales existentes en los países, se podrán hacer grandes progresos en este campo.

Respecto al control de la malaria, al que se refiere la Resolución XIII, el Director expresa su esperanza de entrar en una etapa nueva en la lucha contra esa enfermedad aunque no sea posible erradicarla, al menos en un plazo corto. Sin embargo, podrán establecerse controles mucho más eficaces y reducir la incidencia de la enfermedad a niveles muy inferiores. El millón de casos oficialmente notificados en realidad significa cuatro millones de casos, incluyendo tres millones de los que no se tiene información. En resumen, la malaria podrá reducirse drásticamente a niveles compatibles con los conocimientos y los recursos con que se cuenta. Respecto a la lucha contra la drogadicción a la que se refiere la Resolución XIV, el Director reitera la intención propia y de la Organización de dar una atención cada vez mayor a este problema en las áreas en las cuales la Organización tiene una responsabilidad que cumplir, como son las de prevención, educación, investigación epidemiológica y rehabilitación y tratamiento. Esas son las cuatro grandes áreas en las que la Organización tiene una responsabilidad y un papel que cumplir, haciéndolo en conjunción con las demás medidas que están orientadas al control del tráfico a la sustitución de plantíos, etc.

En cuanto a la Resolución XV, Salud y desarrollo, es un tema que tiene que tener una actividad mucho más intensa y amplia de parte de

la Organización, Oficina y Gobiernos. Particularmente, hay una oportunidad de trabajar más ese asunto en función de la meta de la reunión cumbre de presidentes prevista para el final del año próximo. Se va a trabajar con las agencias hermanas. El Presidente del BID ha sugerido y la OPS ha aceptado que al comienzo del año próximo se celebre una reunión que una los sectores salud, planificación global del desarrollo, y hacienda o finanzas, para discutir estos aspectos en un contexto más amplio. La Organización tiene un papel que cumplir en términos de la comprensión de lo que debe ser la política del desarrollo. No es competencia con los organismos económicos, pero protegiendo el punto de vista de la salud, y el Director cree que eso nadie puede hacerlo tan bien como la Oficina.

Es mucho lo que hay que aprender sobre teoría de desarrollo, incluso sobre política económica, pero la OPS tiene su parte que cumplir en esta tarea común. Otra oportunidad para ello es la elaboración de las propuestas de la próxima década de desarrollo, que las Naciones Unidas debe aprobar para el período 1991-2000. Se participa en ese trabajo, que también está vinculado al asunto del enfoque sectorial a que el Director se refirió anteriormente.

Sobre la Resolución XVII, Análisis del Programa de Becas de la OPS, reitera sus comentarios finales en la discusión de ayer. Finalmente, la Resolución XVIII, el Sello oficial de la Organización Panamericana de la Salud, viene a completar la decisión anterior con respecto a la bandera de la Organización. Afirma que el sello actual es más bonito y más apropiado que el anterior, más fácil de comprender y

responder a la naturaleza intrínseca de la Organización. Ello no significa en modo alguno que la Organización Panamericana de la Salud haya dejado de pertenecer a la OMS, sino que, por lo contrario, afirma la naturaleza jurídica, independiente de la Organización Panamericana de la Salud, asociada y participante de la Organización Mundial de la Salud.

Considera el Director que en la Región de las Américas existe un mecanismo particular que es de extraordinario valor para unir las iniciativas regionales con las iniciativas globales, y unir una institución regional con la institución global, universal en un mismo esfuerzo, en un mismo programa y en una misma filosofía, bajo una misma doctrina.

ITEM 6: OTHER MATTERS  
TEMA 6: OTROS ASUNTOS

El Dr. GUERRA DE MACEDO (Director, OSP) dice que el Subcomité de Planificación y Programación se reunirá los días 7 y 8 de diciembre, y que las fechas de la reunión se comunicarán oficialmente y por escrito a los miembros.

Comenta que en esta reunión el programa regional a ser estudiado podría ser el Programa Regional de Investigación, pero no está seguro de que el equipo responsable pueda preparar con urgencia un documento que sirva de base a las discusiones. El análisis de la cooperación técnica de la OPS en un programa de país podría ser el Ecuador, por haberse celebrado recientemente en ese país una reunión evaluativa.

Por otra parte, el Subcomité podría discutir dos programas que tienen características nuevas. Uno de ellos es el de la protección ambiental, sobre el cual la Organización está elaborando un documento

para presentarlo oficialmente a los Cuerpos Directivos, después de estudiarlo en la próxima reunión del Subcomité de Planificación y Programación. Existe la intención de convocar dos reuniones técnicas consultivas para discutir el tema, y las orientaciones del Subcomité serían muy útiles para esta convocatoria. Una de éstas será organizada por la Unión de Universidades de América Latina y del Caribe, con la cual la OPS está firmando un convenio que contempla la participación o la colaboración de las universidades en la discusión del tema de la protección ambiental, el de la salud en el desarrollo y el de la cooperación entre países en el campo de la ciencia y tecnología en la Región.

El otro tema hace referencia a los sistemas de seguridad social en la salud. La importancia de este tema es cada vez mayor y deriva de las nuevas formas de financiación de las actividades de salud. En noviembre, algunas semanas antes de la reunión del Subcomité, la OPS participará en la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, que, se celebrará en Costa Rica, y tiene la responsabilidad de desarrollar algunos de los temas incluidos en el programa de esa Conferencia.

La OPS pretende dar a estas actividades una mayor intensidad en el futuro próximo. Para la Reunión del Subcomité de marzo-abril, se someterán a discusión tres temas adicionales. El primero de ellos, salud y desarrollo, también será objeto de discusión en la Reunión de Gerentes y para entonces se pretende contar con documentos generales más elaborados. El segundo tema es las estrategias de las propuestas sectoriales en salud en conjunción con los bancos, y la tercera hace referencia a las nuevas orientaciones y prioridades de la OPS para el período 1991-1994. Este documento deberá ser presentado posteriormente



al Comité Ejecutivo para su discusión, antes de someterlo por aprobación en la XXIII Conferencia Sanitaria Panamericana. Pretende poder elaborar un borrador para que el Subcomité pueda colaborar en la elaboración de ese documento. El Director pide a los Representantes que se pronuncien sobre estas indicaciones u otras que quieran ver incluidas en la agenda de las Reuniones del Subcomité de Planificación.

Dr. HOSEIN (Trinidad and Tobago) said he would like to see the subject of disability in the broader sense included on the agenda of a future meeting, possibly of the Subcommittee on Planning and Programming. He felt that PAHO did not have a very clear concept of its own role in the area of disability. The Director had mentioned rehabilitation as one of the four areas that the Organization had not come to grips with. Disability, physical and mental, must be seen in a wider context which included prevention, treatment, rehabilitation, and life-training for the independence of the disabled.

There was a link, as the Director had pointed out, between social security and health, since, in the case of the disabled, life-training often involved professionals other than health professionals.

As an organization primarily concerned with health, PAHO needed to develop a clear philosophy concerning what programs it was to become involved in, and in what context. An example of where such a philosophy would have been useful was in the discussions on blindness prevention. It had been difficult to visualize what the Organization itself was expected to do. There was a general desire to be involved in blindness prevention, but it was not clear which agency or subagency of the

Organization would be responsible for the program. Was it to be a separate, new program set up to deal with an issue which, he suggested, was only a part of a wider issue, that of prevention of disability.

Whether the topic was to be raised with the Subcommittee on Planning and Programming or in the Executive Committee, he hoped it could be included on the agenda, and that PAHO would attempt to clarify its philosophy and its programs in the field of disability as he defined it.

El Dr. GUERRA DE MACEDO (Director, OSP) dice que había reservado sus comentarios sobre el tema de los discapacitados para cuando se discutiese el temario de la 105a Reunión del Comité Ejecutivo, porque el Consejo lo había propuesto, conjuntamente con el tema de la salud de los trabajadores, como temas que debe analizar la Conferencia Sanitaria Panamericana el año próximo. Sin perjuicio de su posible inclusión en el temario del Subcomité, sería muy conveniente, por la naturaleza técnica y variada que tienen las diversas formas de discapacidad, que la cuestión fuese considerada primero a nivel técnico por un grupo de consulta y así se podría llevar al Comité Ejecutivo una recomendación técnica sin necesidad de pasar por el Subcomité, pero de cualquier manera el punto será incluido en el temario del Comité Ejecutivo.

Además de los asuntos que deben ser considerados por disposiciones reglamentarias, habría que incluir los siguientes: protección ambiental de salud, seguridad social y salud, salud y desarrollo en términos globales, política y planes sectoriales, y orientaciones de prioridades para el cuatrienio 1991-1994, amén de los sugeridos durante las reuniones anteriores del Consejo, como la salud de los trabajadores y los discapacitados.

De esta forma habrá varios temas programáticos que se sumarán a los que normalmente tienen que ser presentados. Tampoco hay que olvidar la sugerencia de incluir un calendario de posibles metas de erradicación hasta el año 2000 en la Región de las Américas, en el que no sólo incluirían las que ya están establecidas sino otras vinculadas con el sarampión, la difteria, la lepra, la oncocercosis y las deficiencias de yodo. Todo lo cual configuraría un temario bastante frondoso.

El PRESIDENTE dice que se ha llegado al final de una larga pero muy productiva jornada de labor. Manifiesta su absoluta seguridad de que toda la Organización, y este Comité en particular, seguirán trabajando con ahinco y eficacia, y desea a todos un feliz retorno a sus hogares con la satisfacción de haber colaborado activamente al mejoramiento de la salud en las Américas.

The session rose at 11:00 a.m.  
Se levanta la sesión a las 11:00 a.m.